

EXP-UNC: 38043/2018

CÓRDOBA, **28 AGO 2018**

VISTO El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Octavio Anacleto Rodolfo Gil (Leg. 27263) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N° 5 del Hospital Nuestra Señora del Misericordia;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 12287 del Asesor Letrado (Foja 5/6);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Octavio Anacleto Rodolfo Gil (Leg. 27263) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N° 5 del Hospital Nuestra Señora del Misericordia de esta Facultad desde el 01/09/2018 hasta 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Méd. Octavio Anacleto Rodolfo Gil (Leg. 27263), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro:

F.C.M
E.B

Sra. Méd. BEATRIZ G. CERÓN
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

223